



CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CONALEP 08/2022 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANEJO Y DESTINO FINAL DE DESECHOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ÉSTE ACTO POR EL LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP HIDALGO", Y POR OTRA PARTE EL C. MANUEL SERAFÍN IBARRA HERNÁNDEZ, A QUIEN EN EL CURSO DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"; Y EN SU CONJUNTO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CLAUSULAS Y:

**DECLARACIONES**

**I.- "LAS PARTES" DECLARAN:**

1. QUE, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTAN NO LES HA SIDO REVOCADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
2. CON FECHA 01 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRARON CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANEJO Y DESTINO FINAL DE DESECHOS PARA COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
3. QUE, CON OBJETO DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL CITADO INMUEBLE, ASÍ COMO SU SALUBRIDAD, SE HAN VENIDO ENCOMENDANDO LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA A TRAVÉS DE DIFERENTES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. CON MOTIVO DEL PRÓXIMO VENCIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA PERSONA FÍSICA EL C. MANUEL SERAFIN IBARRA HERNÁNDEZ, RESULTA NECESARIO INICIAR EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON EL FIN DE QUE EL MISMO DÍA QUE FINALICE EL CONTRATO Y LA PRÓRROGA DE ESTE LA NUEVA ADJUDICATARIA SE ENCUENTRE EN DISPOSICIÓN DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, YA QUE CARECE DE LOS MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES PARA GARANTIZAR LA LIMPIEZA E HIGIENE EN EL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO RECURRIR A LA CONTRATACIÓN EXTERNA DE ESTE SERVICIO. EL PRESENTE ADENDUM ES PARA AMPLIAR EL TIEMPO DEL SERVICIO HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023.
4. EL C. MANUEL SERAFIN IBARRA HERNÁNDEZ, ES UNA PERSONA FÍSICA, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: IAHM890627825, COMO LO ACREDITA CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y QUE ESTÁ FACULTADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LOS SERVICIOS QUE REFIERE ESTE CONTRATO, CON DOMICILIO EN PRIV. HDA. LOS PORTALES EDIF 41 DEP 303, FRACC. HACIENDA MARGARITA C.P. 42188, MINERAL DE LA REFORMA. HIDALGO; CON NÚMERO DE PROVEEDOR N°159-18; MOTIVO POR EL CUAL Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS





FORMALIDADES REQUERIDAS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESULTA NECESARIO CELEBRAR EL PRESENTE ADENDUM CON LA FINALIDAD AMPLIAR EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE REFERENCIA, Y ANEXARLO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTES MENCIONADO PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

5. QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

**CLAUSULAS**

PRIMERA. - SE TIENE NOTIFICADA A LA PERSONA FÍSICA EL C. MANUEL SERAFIN IBARRA HERNÁNDEZ, DE LA MODIFICACIÓN EN AMPLIACIÓN AL TERMINO DEL SERVICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDA. - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ADENDUM, SE AMPLÍA EL TERMINO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANEJO Y DESTINO FINAL DE DESECHOS, EN LOS QUE SE INCLUYE EL ASEO DE OFICINAS, LIMPIEZA DE BAÑOS, ÁREAS COMUNES, EN SITIO DE CÓMPUTO, LIMPIEZA DE AZOTEAS, LIMPIEZA DE ESTACIONAMIENTO, LIMPIEZA DE FACHADAS EXTERIORES DE CRISTAL, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CIRCUITO EX HACIENDA HASTA LA FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CONALEP 08/2022, ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DECLARACIONES LIBREMENTE MANIFESTADAS, ASÍ COMO DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS CLÁUSULAS QUE SE HAN OTORGADO, SE OBLIGAN LEGALMENTE A FIRMAR 4 EJEMPLARES AL CALCE Y RUBRICAR CADA UNA DE SUS HOJAS EL DÍA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.

POR "EL CONALEP HIDALGO"

POR "EL PROVEEDOR"

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ARMANDO HERNANDEZ TELLO  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
C. MANUEL SERAFÍN IBARRA HERNÁNDEZ

Página 2





ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

LIC. GERMAN HERNÁNDEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
DEL CONALEP HIDALGO

Las firmas que anteceden pertenecen al Contrato de CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CONALEP 18/2022 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, MANEJO Y DESTINO FINAL DE DESECHOS celebrado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representado en este acto por el LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO, en su carácter de Director General y por la otra parte, el C. MANUEL SERAFÍN IBARRA HERNÁNDEZ, firmado el 31 de diciembre del 2022, en el Municipio de San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, y que consta de 03 fojas útiles impresas por una sola de sus caras.

